ADENDA N° 1

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019

"Servicio de Mantenimiento de UPS"

ID N° 357.338

Se modificaron los datos en el SICP: Fecha de tope de consultas, Fecha de recepción de ofertas y Fecha de apertura de ofertas.

Donde dice:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

d. Capacidad técnica:

- Carta de Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor, debidamente firmada y completada, conforme al FORMULARIO Nº: 03 del ANEXO.
- Constancia de contar con un Centro autorizado de Servicio.
- Contar como mínimo con 1 (un) técnico certificado de la marca de los equipos objeto de la contratación. Para demostrar que el técnico certificado forma parte de la empresa deberá presentar la planilla de IPS del último mes precedente a la fecha de apertura de ofertas.

Pablo Díaz Casabianca

Debe Decir

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

    d. Capacidad técnica:

    - Carta de Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor, debidamente firmada y completada, conforme al FORMULARIO Nº: 03 del ANEXO.
    - Constancia de contar con un Centro autorizado de Servicio.
    - Contar como mínimo con 1 (un) técnico certificado de la marca de los equipos objeto de la contratación. Para demostrar que el técnico certificado forma parte de la empresa deberá presentar la planilla de IPS del último mes precedente a la fecha de apertura de ofertas. En el caso de ser subcontratado por el oferente, un contrato con el técnico certificado con el aval de la empresa representante de dicha marca por la vigencia del presente llamado.

Mgtr. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General

Carlos Díaz Casabianca